



PROSPECTO DE LA SERIE 2 (DOS)
PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL G1 DE BONOS
CEMENTOS CONCEPCION S.A.E.

Serie 2 (dos) del Programa de Emisión Global G1 de Bonos

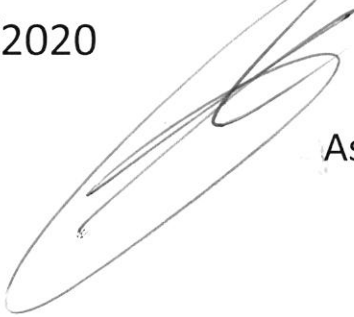
Monto de la Serie y Moneda: Gs.100.000.000.000
(Guaraníes cien mil millones).

Registrado según Resolución BVPASA N° 2.161/20 de fecha
11/12/2020

Monto del Programa y Moneda: Gs.300.000.000.000
(Guaraníes trescientos mil millones).

Registrado según Certificado de Registro de la CNV N° 19_23032020
de fecha 23/03/2020

Registrado según Resolución de la BVPASA N° 2.032/20 de fecha
24/03/2020


Diciembre, 2020
Asunción, Paraguay

Complemento del Prospecto de la Serie 2 (dos) del Programa de Emisión Global G1 de CECON S.A.E.

Índice

Portada.....	1
Declaración del representante legal de CECON S.A.E.....	3
Leyenda para el inversionista.....	4
Glosario de términos.....	4
Resumen del Programa.....	5
Resumen de la Serie.....	6
Parte I. Resumen del Programa de Emisión.....	7
Parte II. Información de la Serie.....	8



LUIS ALBERTO LIMA MORRA
VICEPRESIDENTE



JOSE MARIANO ORTIZ ESCAURIZA
PRESIDENTE

Complemento del Prospecto de Programa de Emisión Global de Bonos

Serie 2 (dos) inscrita según Resolución N° 2.161/20 de la BVPASA de fecha 11 de diciembre de 2020


Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de CEMENTOS CONCEPCION S.A.E.

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscrita no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de CEMENTOS CONCEPCION S.A.E. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

Diciembre 2020



LUIS ALBERTO LIMA MORRA
VICEPRESIDENTE



JOSE MARIANO ORTIZ ESCAURIZA
PRESIDENTE

Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

Lugares donde mayor información se encuentra disponible: CNV, Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., Basa Casa de Bolsa S.A., Cementos Concepción S.A.E., Avda. Primer Presidente y Calle 3, Tel. +59521282009, info@cecon.com.py, www.cecon.com.py


La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en: **CECON S.A.E.**, Avda. Primer Presidente N° 3299 esq. Calle 3 – Asunción. Tel.: +595 21 282009, info@cecon.com.py, Asunción, Paraguay. **BASA Casa de Bolsa S.A.**, Avda. Aviadores del Chaco e/ Bélgica, Asunción, Paraguay Tel. +595 21 6187900, casadebolsa@basacapital.com.py

GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS UTILIZADOS EN EL PRESENTE PROSPECTO:

- a) **Programa de Emisión Global:** Se entiende por Programa de Emisión Global a la emisión mediante la cual una entidad, estructura con cargo a un monto global, la realización de varias emisiones a través de Series.
- b) **Series:** Representan al conjunto de títulos emitidos con idénticas características dentro de cada una de las mismas, instrumentados en un solo título global representativo de la serie. Las series pueden ser emitidas hasta alcanzar el monto total del Programa de Emisión Global registrado. Las emisiones de Series son correlativas por moneda y deben reunir las características establecidas en el Reglamento Operativo del SEN. El registro de cada serie que conforma el Programa de Emisión Global se realiza a través de la Bolsa, con un complemento de prospecto.
- c) **Emisión:** Es el monto global emitido en una moneda determinada.
- d) **Desmaterialización:** Se refiere a la eliminación de circulación de títulos físicos. En su reemplazo el emisor emite un Título Global representativo de cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global.
- e) **Custodia:** Consiste en el resguardo, a cargo de la Bolsa, de los títulos globales emitidos por el Emisor y que corresponden a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. La custodia será realizada bajo los términos establecidos en el Reglamento del SEN de la Bolsa.
- f) **Título global de la Serie:** Corresponde al título emitido por el emisor vinculado a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. El contenido del mismo debe ajustarse a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN.
- g) **CNV:** Comisión Nacional de Valores.
- h) **BVPASA:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
- i) **SEN:** Sistema electrónico de negociación.



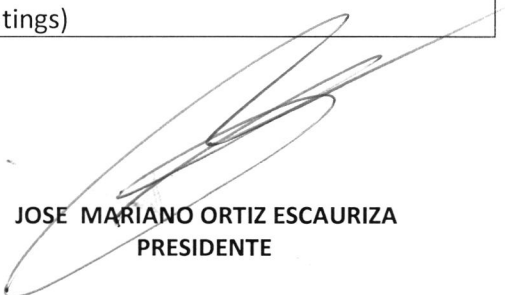
LUIS ALBERTO LIMA MORRA
VICEPRESIDENTE



JOSE MARIANO ORTIZ ESCAURIZA
PRESIDENTE

RESUMEN DEL PROGRAMA	
CECON S.A.E.	
Denominación del Programa	Programa de Emisión Global de Bonos G1 de CECON S.A.E.
Moneda	Guaraníes
Monto máximo autorizado a emitir	Gs.300.000.000.000 (Guaraníes trescientos mil millones)
Monto emitido dentro del presente Programa	Gs.100.000.000.000 (Guaraníes cien mil millones)
Tipo de títulos a emitir	Bonos
Plazo de vigencia del Programa de Emisión	Se emitirán con un plazo de vencimiento de 365 a 5.500 días, y según lo especifique el Complemento de Prospecto correspondiente a cada Serie.
Datos de Registro en la CNV	Certificado de Registro N° 19_23032020 del 23/03/2020
Resolución y fecha de registro en la Bolsa	Res. BVPASA N° 2032/20 de fecha 24/03/2020
Forma de representación de los títulos-valores	Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación. Este título otorga acción ejecutiva. Este título se emitirá a nombre de la Bolsa y quedará depositado en la Bolsa quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con la Bolsa.
Custodio	Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
Representante de Obligacionistas	BASA Casa de Bolsa S.A. con las facultades previstas en la Ley de Mercado de Valores, y en el Código Civil. (Véase detalles en el Acta N° 54 de fecha 15/01/2020 adjunto)
Procedimientos de Rescate Anticipado	Conforme a lo establecido en el art. 58° de la Ley 5810/17 y en la resolución BVPASA N° 1.013/11, el Directorio de CECON S.A.E. tiene la facultad de incluir dentro de las características de una o más Series del Programa de Emisión Global, la posibilidad de realizar rescates parciales o totales de los Títulos de Deuda emitidos en las Series afectadas, en una fecha a ser determinada por el Directorio.
Calificación de riesgo	pyAA- Estable
Calificadora de riesgos	FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (Afiliada de Fitch Ratings)


 LUIS ALBERTO LIMA MORRA
 VICEPRESIDENTE


 JOSE MARIANO ORTIZ ESCAURIZA
 PRESIDENTE

RESUMEN DE LA SERIE	
CECON S.A.E.	
Denominación de la Serie	2 (Dos)
Moneda	Guaraníes
Aprobación de la emisión de la Serie por parte de la Sociedad	Acta N° 81 de fecha 15/11/2020
Resolución de la Bolsa de registro de la Serie	Se adjunta copia
Monto de la emisión	Gs.100.000.000.000 (Guaraníes cien mil millones)
Valor nominal de los títulos/Corte mínimo	Gs.1.000.000 (Guaraníes un millón)
Tasa de interés	9,75% (nueve coma setenta y cinco por ciento)
Plazo de vencimiento	3.651 días
Plazo de colocación	De acuerdo a las normas vigentes
Pago de capital	Al vencimiento. 16/12/2030
Pago de intereses	Trimestral vencido.
Garantía	Común
Destino de los fondos	Inversión en construcción y montaje de la planta cementera.
Agente Organizador	Basa Casa de Bolsa S.A.
Agente Colocador	Basa Casa de Bolsa S.A.

La Comisión Nacional de Valores no se pronuncia sobre la calidad de los valores a ser ofrecidos como inversión. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de CECON S.A.E. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello. La documentación relacionada con la presentes serie y el programa de emisión correspondiente es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., Basa Casa de Bolsa S.A. y CECON S.A.E.



LUIS ALBERTO LIMA MORRA
VICEPRESIDENTE



JOSE MARIANO ORTIZ ESCAURIZA
PRESIDENTE

PARTE I. Resumen del Programa de Emisión:

1. **Denominación del programa de emisión correspondiente:** Programa de Emisión Global G1 de Bonos de CECON S.A.E.
2. **Moneda:** Guaraníes.
3. **Monto máximo autorizado a emitir:** Gs.300.000.000.000 (Guaraníes trescientos mil millones).
4. **Monto emitido dentro del presente programa:** Gs. 100.000.000.000 (Guaraníes cien mil millones).
5. **Tipo de títulos a emitir:** Bonos
6. **Plazo de vigencia del programa de emisión:** 365 a 5.500 días (1 a 15 años).
7. **Datos de registro en la CNV:** Certificado de Registro N° 19_23032020 de fecha 23/03/2020
8. **Resolución y fecha de registro en la Bolsa:** Res. BVPASA N° 2.032 de fecha 24/03/2020
9. **Forma de representación de los títulos-valores:** Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación. Este título otorga acción ejecutiva. Este título se emitirá a nombre de la Bolsa y quedará depositado en la Bolsa quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables.
10. **Custodio:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. custodia el título global de acuerdo a los términos establecidos en el reglamento del SEN.
11. **Agente Organizador/Colocador:** Basa Casa de Bolsa S.A.
12. **Representante de Obligacionistas:** Basa Casa de Bolsa S.A. conforme Acta de Directorio N° 54 de fecha 15 de enero de 2020 adjunta.
13. **Rescate anticipado y Procedimiento:** Conforme a lo establecido en el art. 58° de la Ley 5810/17 y en la Resolución BVPASA N° 1013/11, el Directorio de CECON S.A.E. tiene la facultad de incluir dentro de las características de una o más Series del Programa de Emisión Global, la posibilidad de realizar rescates parciales o totales de los Títulos de Deuda emitidos en las Series afectadas, en una fecha a ser determinada por el Directorio.
14. **Garantía:** Común.
15. **Codeudoría:** Codeudoría solidaria del accionista mayoritario de la compañía, Sr.Horacio Manuel Cartes Jara.
16. **Calificación de Riesgo:** pyAA- **Tendencia:** Estable
Categoría pyAA: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
17. **Calificadora:** FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (Afiliada de Fitch Ratings)



LUIS ALBERTO LIMA MORRA
VICEPRESIDENTE



JOSE MARIANO ORTIZ ESCAURIZA
PRESIDENTE

PARTE II. Información sobre la Serie:

1. **Denominación de la Serie dentro del Programa:** 2 (Dos)
2. **Moneda:** Guaraníes.
3. **Aprobación de la emisión de la Serie 2 (dos) por parte de la Sociedad:** Por Acta de Directorio N° 81 de fecha 15/11/2020.
4. **Resolución de la Bolsa de Registro de la Serie 2 (dos):** Resolución BVPASA N° 2.161 de fecha 11/12/2020.
5. **Monto de la emisión:** Gs.100.000.000.000 (Guaraníes cien mil millones)
6. **Valor nominal de los títulos/corte mínimo:** Gs.1.000.000 (Guaraníes un millón)
7. **Tasa de interés:** 9,75% anual (nueve coma setenta y cinco por ciento anual).
8. **Plazo de vencimiento:** 3.651 días.
9. **Plazo de colocación:** De acuerdo a lo establecido en el Reglamento operativo del SEN.
10. **Pago de capital:** 16/12/2030 Gs.100.000.000.000 (Guaraníes cien mil millones)
11. **Pago de intereses:**

lunes, 29 de marzo de 2021	2.724.657.534.-
lunes, 28 de junio de 2021	2.430.821.918.-
lunes, 27 de septiembre de 2021	2.430.821.918.-
lunes, 27 de diciembre de 2021	2.430.821.918.-
lunes, 28 de marzo de 2022	2.430.821.918.-
lunes, 27 de junio de 2022	2.430.821.918.-
lunes, 26 de septiembre de 2022	2.430.821.918.-
lunes, 26 de diciembre de 2022	2.430.821.918.-
lunes, 27 de marzo de 2023	2.430.821.918.-
lunes, 26 de junio de 2023	2.430.821.918.-
lunes, 25 de septiembre de 2023	2.430.821.918.-
lunes, 25 de diciembre de 2023	2.430.821.918.-
lunes, 25 de marzo de 2024	2.430.821.918.-
lunes, 24 de junio de 2024	2.430.821.918.-
lunes, 23 de septiembre de 2024	2.430.821.918.-
lunes, 23 de diciembre de 2024	2.430.821.918.-
lunes, 24 de marzo de 2025	2.430.821.918.-
lunes, 23 de junio de 2025	2.430.821.918.-
lunes, 22 de septiembre de 2025	2.430.821.918.-
lunes, 22 de diciembre de 2025	2.430.821.918.-
lunes, 23 de marzo de 2026	2.430.821.918.-
lunes, 22 de junio de 2026	2.430.821.918.-
lunes, 21 de septiembre de 2026	2.430.821.918.-
lunes, 21 de diciembre de 2026	2.430.821.918.-



LUIS ALBERTO LIMA MORRA
VICEPRESIDENTE




JOSE MARIANO ORTIZ ESCAURIZA
PRESIDENTE

lunes, 22 de marzo de 2027	2.430.821.918.-
lunes, 21 de junio de 2027	2.430.821.918.-
lunes, 20 de septiembre de 2027	2.430.821.918.-
lunes, 20 de diciembre de 2027	2.430.821.918.-
lunes, 20 de marzo de 2028	2.430.821.918.-
lunes, 19 de junio de 2028	2.430.821.918.-
lunes, 18 de septiembre de 2028	2.430.821.918.-
lunes, 18 de diciembre de 2028	2.430.821.918.-
lunes, 19 de marzo de 2029	2.430.821.918.-
lunes, 18 de junio de 2029	2.430.821.918.-
lunes, 17 de septiembre de 2029	2.430.821.918.-
lunes, 17 de diciembre de 2029	2.430.821.918.-
lunes, 18 de marzo de 2030	2.430.821.918.-
lunes, 17 de junio de 2030	2.430.821.918.-
lunes, 16 de septiembre de 2030	2.430.821.918.-
lunes, 16 de diciembre de 2030	2.430.821.918.-


12. Garantía: Común

13. Codeudoría: Codeudoría solidaria del accionista mayoritario de la compañía, Sr. Horacio Manuel Cartes Jara.

14. Destino de los fondos: Inversión en construcción y montaje de la planta cementera.



LUIS ALBERTO LIMA MORRA
VICEPRESIDENTE



JOSE MARIANO ORTIZ ESCAURIZA
PRESIDENTE